



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4344-D-14
OD 629

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la remodelación integral y puesta en valor del Centro Cultural y Artesanal General San Martín, ubicado en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Dios guarde a la señora Presidenta.